

CLUB DEPORTIVO  
SAN FRANCISCO

COMUNIDAD DE LONGAVÍ  
LINARES

Longaví, Mayo 11 de 1993.-

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESENTE.

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/11957  
A: 11 JUN 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.D.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

ARCHIVO

Estimado presidente;

El Club Deportivo San Francisco presidido por Don Sergio Meza Candia, tiene el agrado de saludarlo a nombre de la institución y a la vez solicitarle tenga a bien concederle una subvención especial a nuestro Club que se encuentra ubicado en la localidad de La Quinta Norte de la Comuna de Longaví, Provincia de Linares, Séptima Región, el cual es netamente Amateur y esta formado por campesinos.

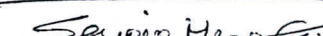
El monto de la subvención solicitada es de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) dinero que se utilizará en la compra de implementos deportivos a solventar gastos originados por la competencia local.

Conciente de su espíritu de colaboración y esperando que nuestra petición sea acogida favorablemente,

Les saludan muy atentamente a Ud.,

  
PEDRO SEPULVEDA MARTINEZ  
TESORERO



  
SERGIO MEZA CANDIA  
PRESIDENTE

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
SECRETARIA

CERTIFICADO

CESAR VIGUERA FUENTES, Secretario Municipal de Longavi,  
CERTIFICA que el Club Deportivo "San Francisco"  
....., se encuentra inscrito en el Regis-  
tro Público para Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funciona-  
les, de acuerdo al artículo 6º de la Ley Nº 18.893, bajo el Nº 25  
de fecha 28 de Febrero de 1990.

LONGAVI, 13 de Mayo de 1993.



*[Handwritten Signature]*  
CESAR VIGUERA FUENTES  
Secretario Municipal



CBE 93/11957A

ARCHIVO

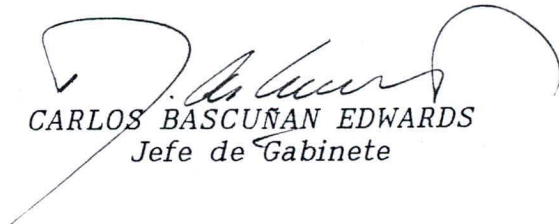
Señores  
Club Deportivo San Francisco  
Longaví

*De mi consideración:*

*Con fecha 13 de junio del año en curso, he recibido su carta donde solicitan una ayuda económica para el Club Deportivo San Francisco. Al respecto deseo informar a ustedes que, luego de revisar los antecedentes enviados y considerando el elevado número de solicitudes de subvención que recibe S.E. el Presidente de la República, no se podrá otorgar el monto requerido.*

*No obstante lo anterior, con fecha 15 de junio se ha solicitado al Ministerio de Hacienda iniciar el trámite correspondiente para poner a disposición de dicho Club la suma de docientos cincuenta mil pesos.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

*Santiago, 16 de junio de 1993.*

CBE\cis